



Universidad de Huelva

COMISION DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PROPUESTA DE BOLSA DE TRABAJO

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA (T139)
ÁREA: ECONOMÍA APLICADA (225)

En la Universidad de Huelva, siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2024, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

D.ª Rosa María Vaca Acosta

Secretario/a: (Director/a Ordenación Académica o persona en quien delegue)

D.ª Yolanda Navarro Abal

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

Vocal 1. D. Antonio Aníbal Golpe Moya

Vocal 2. D. María Teresa Aceytuno Pérez

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D/D.ª

Se procede a revisar y ratificar, en su caso, la validación y verificación efectuada por el Departamento de los méritos de todas las personas aspirantes admitidas al Concurso.

Se acuerda la publicación de la puntuación provisional obtenida por cada una de las personas aspirantes en cada apartado del Baremo. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento **225 – Economía Aplicada**.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

VºBº

LA PRESIDENTA

Huelva, 26 de febrero de 2024

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A==		Fecha	26/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal Rosa María Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A=	Página	1/3	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/02/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0H1oAprk083jwN2IK9+Lfi3l06+RKK68	PÁGINA	1/3

ANEXO

Departamento: ECONOMÍA

Área: Economía Aplicada

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	**612*9** - Ana María Rodríguez Santiago	54.85
	FORMACIÓN ACADÉMICA	28.10
	ACTIVIDAD DOCENTE	7.10
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	17.29
	OTROS MÉRITOS	2.36
2	*5*4*1*8* - JOSE ENRIQUE RAMOS RUIZ	42.21
	FORMACIÓN ACADÉMICA	16.60
	ACTIVIDAD DOCENTE	9.12
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	11.49
	OTROS MÉRITOS	5.00
3	2**9*88** - Manuel José Muriel Ramírez	41.96
	FORMACIÓN ACADÉMICA	21.00
	ACTIVIDAD DOCENTE	17.66
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	3.30
	OTROS MÉRITOS	0.00
4	*83***38* - MARÍA TERESA CEBALLOS DÍAZ	33.14
	FORMACIÓN ACADÉMICA	25.06
	ACTIVIDAD DOCENTE	5.58
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.50
	OTROS MÉRITOS	1.00

Código Seguro De Verificación	0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A==		Fecha	26/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal Rosa María Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/02/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0H1oAprk083jwN2IK9+Lfi3l06+RKK68	PÁGINA	2/3
				

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

5	*42**8*0* - Lucía Castaño Prieto	15.09
	FORMACIÓN ACADÉMICA	6.01
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	7.50
	OTROS MÉRITOS	1.58
6	44**9**1* - Nuria Gomez Cuenca	11.35
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.02
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	OTROS MÉRITOS	2.33
7	29***46** - jose ignacio perez roldan	5.00
	FORMACIÓN ACADÉMICA	4.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00

Código Seguro De Verificación	0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A==		Fecha	26/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Yolanda Navarro Abal Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0dhGNwuBD2Dp/SyTExem9A=	Página	3/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/02/2024
ID. FIRMA	firma.uhu.es	0H1oAprk083jwN2IK9+Lfi3l06+Rkk68	PÁGINA	3/3
				